



.-REVISIÓN DEL MANUAL DE CALIDAD. DOCUMENTO SINGULARIZADO.

Relación de Modificaciones. Versión 3ª. ISO 9001:2015

- .- Revisado el mapa documental, especialmente el cambio del proceso documentado y la inclusión del plan de comunicación y el de seguridad.
- .-Revisada la presentación.
- .- Reducido la Introducción.
- .- Revisado el cuadro de Unidades.
- .- Revisada la Tabla nº 1. Correspondencia del sistema y la estructura de la documentación..
- .- Actualizada la figura 3.
- .- Incorporado nuevo apartado “contexto de la organización” se corresponde con el punto 4.1 de la Norma.
- .- Incorporado nuevo apartado “necesidades y expectativas de las partes interesadas” se corresponde con el punto 4.2 de la Norma.
- .- Modificación del punto 3.5. “Determinación del alcance del SIGC-SUA”. Modificada denominación y Contenido ajustado a cambios en la Norma. Punto 4.3.
- .-Actualización del punto 4 de Referencias y Terminología.
- .-El punto 5 se añade la expresión liderazgo en coherencia con el punto 5 de la norma.- Liderazgo, Responsabilidades Y Participación. Se realiza algunos ajustes en el sistema de responsabilidades: Refuerza las responsabilidades de los jefes de servicios y coordinadores de calidad.
- .- Cambio importante: se modifica la composición del Comité de Calidad, suprimiendo los representantes de procesos e incorporando, como se hacía en la práctica, a la totalidad de los responsables de servicios y coordinadores de calidad de las unidades funcionales.
- .- La Tabla nº 4. Matriz de responsabilidades y participación del SIGC-SUA, el apartado equipo de procesos se ha incrementado con la de equipos de trabajo, por el desarrollo que tienen estos equipos en la implantación de Objetivos de calidad y acuerdos del SIGC-SUA. Se han incrementado los ámbitos de responsabilidades tras las nuevas actividades impulsadas por la revisión ISO 9001: 2015, especialmente análisis de contextos y riesgos/oportunidades.
- .- En Comunicación Interna y Externa, se ha Incorporado al manual el Plan de Comunicación del SIGC-SUA como una herramienta integrada en el SIGC-SUA. Se ha reforzado el Plan con la elaboración de las fichas de comunicación con el cliente
- .- Se elimina la declaración de la política de calidad del manual. .-En punto 7 de Planificación se amplia, especialmente para nueva incorporación sobre gestión de riesgos y oportunidades integrado en la planificación. Punto 6.1 de la norma. El epígrafe nuevo “Acciones para abordar riesgos y oportunidades”, Incluye nuevo gráfico. Asimismo se refuerza referencia sobre planificación de cambios (punto 6.3 de la Norma
- .- En punto 8 de Revisión y Mejora se refuerza los objetivos con la gestión de riesgos y oportunidades.
- .- En punto 9, tabla de relación de procesos, se modifica el PD6: se elimina acciones preventivas y se incorpora gestión de riesgos,.. Modificado en mapa de procesos.
- .- Punto 9.2, se ha realizado algunos ajustes de redacción a y actualización, peso se mantiene en lo esencial.
- .- Se ha suprimido el Descripción básica del sistema de cartas de servicios, se estima innecesario, aunque se ha incluido una referencia de integración en el SIGC-SUA



- Se amplía Se amplía la denominación para ajustarla al punto 7.5 de la Norma: Información Documentada. Control de la Documentación y Registros.
- Punto 11. Gestión de Los Recursos. La selección de personas, se refuerza en relación al punto 7.1.6 de la Norma (conocimientos de la organización). Se propone mantener la gestión de las competencias y la evaluación, aunque su aplicación es desigual y en revisión. En gestión de la formación se elimina las referencias antiguas al Plan estratégico y se refuerza en 7.1.6 de la Norma (conocimientos de la organización).
- Tecnología para la información y conocimiento, se ha incorporado el Plan de Gestión de la Seguridad Documental del SIGC-SUA.
- Ambiente de trabajo se ha incluido el Protocolo para la prevención y protección frente al acoso sexual y acoso sexista y el Procedimiento de gestión preventiva de los conflictos vinculados a situaciones de acoso laboral en el trabajo.
- Punto 12. Se modifica el epígrafe. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y MEJORA. Se amplía en título del apartado para conformarlo a la Norma.
- En el punto 12.7 se modifica el procedimiento documentado a Modificación del procedimiento. Gestión de riesgos y oportunidades, el contenido se adapta.

- Se revisan y cambia de formato todas las figuras